



POSICIÓN DE ECOLOGISTAS EN ACCIÓN FRENTE AL PLAN HIDROLÓGICO DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL.

En el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil (PHMS) se advierten una serie de deficiencias, que pasamos a comentar:

- **Directiva Marco de Aguas.**

Muchas de las actuaciones que se proponen conllevan necesariamente el incumplimiento de la Directiva Marco de Agua (DMA). Para poder llegar a cumplir, al menos parcialmente, lo establecido por la DMA, sería necesario proceder a la revisión de concesiones y autorizaciones de vertido que, tal y como ha sido redactado el PHMS, resulta poco viable.

- **Reservas naturales fluviales.**

En el PHGC se plantea la creación de tan sólo 7 reservas naturales fluviales, cifra a todas luces insuficientes, dadas las características ambientales y fluviales de esta demarcación.

- **Protección de márgenes y riberas.**

En el PHMS se contempla la realización de numerosas actuaciones que denominan *acondicionamiento de cauces, mejora de la capacidad hidráulica de desagüe mediante acciones sobre la vegetación del cauce, y encauzamientos*. Estas actuaciones suelen consistir en la destrucción del bosque de ribera y la sustitución de las orillas por escolleras, o incluso por hormigón, con el consiguiente daño ambiental sobre los ecosistemas fluviales y de ribera.

- **Recursos hídricos disponibles.**

La reducción de los recursos en la cuenca que se considera como consecuencia del cambio climático para el horizonte 2023, es de tan sólo un 3 %, cuando según información del Ministerio de Medio Ambiente, en las cuencas del norte, en el periodo 1995-2005, las aportaciones a los cauces en régimen natural, se han reducido un 11,3 %, con respecto al periodo 1940-



1995. Además, la tendencia de reducción continúa. Es decir, en la planificación hidrológica que se hace en el PHMS, se está contando con un agua que simplemente no existe.

- **Demandas.**

Las dotaciones establecidas para los abastecimientos urbanos resultan muy altas, pudiéndose conseguir reducciones importantes mediante la adopción de las medidas encaminadas a incrementar la eficiencia. Sin embargo, a pesar de que para los horizontes 2015 y 2027 contemplan que se produzca una reducción de la población, prevén que se mantenga el volumen de consumo actual. Es decir, a pesar de que el consumo por habitante actualmente ya es bastante alto, el PHMS tiene previsto que se incremente, lo cual contrasta con la tendencia generalizada que está teniendo lugar en otras grandes ciudades del Estado, como son Madrid, Sevilla, Zaragoza o Barcelona, donde se ha conseguido bajar sustancialmente el consumo de agua por habitante, sin que ello suponga pérdida de calidad de vida.

En lo que al regadío se refiere, el PHMS contempla para los horizontes 2015 y 2027, que tanto la superficie de regadío, como el volumen de agua consumida, se mantengan, a pesar de que los consumos medios de agua en los regadíos afincados en la Demarcación Miño-Sil superan los 11.000 m³/Ha y año, casi el doble del consumo medio del resto del país.

En cuanto a los aprovechamientos hidroeléctricos, actualmente existen 106 en el ámbito de la Demarcación Miño-Sil, cifra bastante elevada, por lo que sería necesario por lo menos frenar el establecimiento de nuevos aprovechamientos, lo cual no se prevé en el PHMS.

Por todo lo expuesto, **Ecologistas en Acción rechaza el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil, presentado en el Consejo Nacional del Agua de fecha 28 de junio de 2012, solicitando que se modifique en el sentido de lo expresado en el presente documento.**